

ACTA N°1 de 2007

En la Ciudad de Posadas a las 10 hs. Del día 26 de febrero de 2007 se da inicio a la reunión de Coordinadores convocada para la fecha. En primer lugar se informa de parte del Dr. Lunge, que el y la Dra. Gallardo fueron requeridos en el mes de enero para que el Centro presentara un proyecto sobre creación de Tribunales Penales en Oberá y Eldorado. Luego se hace mención de la coordinación de un nuevo Seminario sobre inscripciones registrales, en este caso, de automotores, acordándose hacer relevamiento en los Juzgados Civiles y Laborales respecto a la problemática actual en el tema. A continuación, el Dr. Quiroz transmite una inquietud de Cámara respecto a realizar jornadas respecto a notificaciones y cuestiones vinculadas a los tiempos de las mismas. Seguidamente la Dra. Seipke informa que el Superior Tribunal está en vía de designación un Ministro Coordinador, conforme al nuevo reglamento del Centro que oportunamente se aprobara. Retomando la temática previa, se acuerda realizar un Seminario conciliador del curso de gestión Judicial de Lesser, con lo acordado para juzgados Civiles con pautas de trabajo. Respecto al Seminario de Actualización de inscripciones Jud. en materia automotor, se acuerda realizarlo a fines de marzo, con las Dras. Yamaguchi y Nosiglia de Nela. Ante el planteo del Dr. Quiroz de ampliarlo al Colegio de Abogados, la Dra. Lojko propone que luego de hacerlo con el Poder Judicial, hacer un nuevo taller en que las cuestiones puedan ser trasladadas a los abogados, aprobándose esto como tarea de continuidad. La Dra. Seipke informa que se recibió una oferta de cursos del Centro de Capacitación de Córdoba, la que será tenida en cuenta, al igual que el ofrecimiento por parte del Dr. Lesser para una nueva Jornada. Posteriormente la Dra. Lojko informa de una comunicación telefónica de Cámara, en la que invitaban a comunicarse respecto al proyecto de organización del Poder Judicial, proponiéndose enviar una nota en la que el Centro se ponga a disposición para su tratamiento, adelantándola telefónicamente. Luego se plantea la propuesta del Superior Tribunal respecto a la confección de un reglamento de promociones para el Poder Judicial. La Dra. Lojko informa que habiendo examinado modelos de otras provincias, estos gozan de semejantes características al nuestro. Se plantea la necesidad de contemplar la reglamentación de los distintos grupos de operadores, auxiliares, de asistencia, de maestranza, de administración etc. Se citan como ejemplos a tener en cuenta partes del reglamento de Mendoza y de Córdoba. (Producto de relevamiento efectuado por las Dras. Lojko y Wdoviak). Se acuerda llevar para análisis por

circunscripciones de esos reglamentos compilados, a fines de elaborar en próximas reuniones un Anteproyecto. Finalmente se fija el lunes 26 de marzo, a las 10 hs. en Oberá para la próxima reunión. No siendo para más se da por finalizada la presente firmando los presentes previa lectura y notificación siendo las 12 hs.